

Sumario

DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA

jueves, 20 de noviembre de 2025

►11-2025 11/11/2025 Acuerdo Legislativo. Acepta el veto al Decreto Número 9-2025 del Congreso de la República, contenido en el Acuerdo Gubernativo Número 192-2025, de fecha 4 de noviembre de 2025, emitido por el Presidente de la República en Consejo de Ministros; en consecuencia, será remitido al Archivo Legislativo para su resguardo.

►208-2025 14/11/2025 Acuerdo del Registro General de la Propiedad. Aprueba la creación e implementación del sistema electrónico Gestión Electrónica de Documentos (GED), diseñado para la presentación a distancia de documentos y su trámite en el Registro General de la Propiedad de la Zona Central.

►2954-2025 11/11/2025 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Declara inconstitucionales los rubros que se indican del Artículo 2 del Plan de Tasas, Rentas, Frutos, Productos, Multas y otros Tributos de la Municipalidad de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz, contenido en el punto tercero del acta 14-2025 de fecha 05 de febrero 2025; como consecuencia se expulsan del ordenamiento jurídico, retrotrayéndose los efectos derogatorios al 26 de mayo de 2025, fecha en que se publicó en el Diario de Centro América su suspensión provisional. Y, declara sin lugar la inconstitucionalidad de las frases, que se indican, en el número 26, 27 y 28 del numeral 2.3 "Licencias Municipales de Construcción" del Artículo 2 del mencionado Plan, recobrando su vigencia a partir del día siguiente de publicado este fallo en el Diario de Centro América.

►44-2025 PUNTO NOVENO.
21/10/2025 Acuerdo de la Municipalidad de Santa Catarina Barahona, Departamento de Sacatepéquez. Reforma los artículos 63 y 70 del Reglamento de Construcción y Urbanismo del Municipio de Santa Catarina Barahona, Departamento de Sacatepéquez.

►88-2025 PUNTO TERCERO.
13/11/2025 Acuerdo de la Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Condon a los contribuyentes el 100% de las multas generadas por la omisión del pago del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), hasta el tercer trimestre del año 2025.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:
Bulevar
Los Próceres,
18-29 zona 10
Torre 1 Centro de
Justicia Laboral,
8º piso.

TELÉFONOS:
Directos:
2290 5339

Consultas:
(PBX) 2290-4444,
ext. 90889 y 80890

CORREOS
ELECTRÓNICOS

CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt

QUETZALTENANGO:
cenadojqz@oj.gob.gt

HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt

PETÉN:
cenadoj.peten@oj.gob.gt

RECEDE / CECAM:
recede@oj.gob.gt

BIBLIOTECA:
cenadoj.biblioteca@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt/cenadoj